



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1531-2022-R-UNE

Chosica, 03 de junio del 2022

VISTO el Oficio N° 0760-2022-VR-ACAD, del 02 de junio del 2022, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 271° del Reglamento General de la UNE, aprobado por Resolución N° 3070-2019-R-UNE, establece que la admisión a la UNE EGYV se realiza mediante concurso público, previa definición de las plazas vacantes (...);

Que mediante Resolución N° 1289-2022-R-UNE, del 05 de mayo del 2022, y su modificatoria la Resolución N° 1530-2022-R-UNE, se aprueba el Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión 2022-II, del Pregrado, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Oficio N° 443-2022-OA-UNE, del 31 de mayo del 2022, el Director de la Oficina de Admisión remite al Vicerrector Académico el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2022-II, del Pregrado, a fin de que se efectivice el trámite correspondiente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva a la Rectora el expediente que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria virtual realizada el 03 de junio del 2022; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2022-II, del Pregrado, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme al anexo que consta de dos (02) folios.

ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER a las dependencias pertinentes los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)


Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

FACULTAD Y PROGRAMA DE ESTUDIOS	PRUEBA GENERAL	1º o 2º PUESTOS EDUC. SECUND.	1º o 2º PUESTOS EN AREA TÉCNICA	CEPRE-UNE	BECA 18	DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	EGRESADO DEL CEAUNE	DIRECTO CON LOS PRIMEROS	PERSONA CON DISCAPACIDAD	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	CETPRO	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES - PIR	TOTAL
AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN														
Programa de Educación con Especialidad de Agropecuaria	21			6				1	2					30
Programa de Educación con Especialidad de Desarrollo Ambiental	21			6				1	2					30
Programa de Educación con Especialidad de Industria Alimentaria y Nutrición	22			6				1	1					30
Programa de Nutrición Humana	20			6				3	1					30
CIENCIAS														
Programa de Educación con Especialidad de Biología - Ciencias Naturales	22			6					2					30
Programa de Educación con Especialidad de Biología - Informática	22			6				1	1					30
Programa de Educación con Especialidad de Física - Matemática	22			6					2					30
Programa de Educación con Especialidad de Informática	22			6				1	1					30
Programa de Educación con Especialidad de Matemática	22			6				1	1					30
Programa de Educación con Especialidad de Matemática e Informática	22			6				1	1					30
Programa de Educación con Especialidad de Química - Ciencias Naturales	22			6				1	1					30
Programa de Educación con Especialidad de Química, Física y Biología	22			6					2					30
Programa de Educación con Especialidad de Química, Física y Biología	22			6					2					30
CIENCIAS EMPRESARIALES														
Programa de Administración de Empresas	16			5				3	1					25
Programa de Administración de Negocios Internacionales	16			5				2	2					25
Programa de Gastronomía	16			5				2	2					25
Programa de Turismo y Hotelería	16			5				3	1					25
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES														
Programa de Educación con Especialidad de Ciencias Sociales - Filosofía	22			6					2					30
Programa de Educación con Especialidad de Ciencias Sociales - Geografía	18	1		5	1			3	2					30
Programa de Educación con Especialidad de Ciencias Sociales - Historia	19	1		5	1			3	1					30
Programa de Educación con Especialidad de Ciencias Sociales - Psicología	18	1		6	1			3	1					30
Programa de Educación con Especialidad de Educación Artística - Artes Plásticas	18			5				1	1					25
Programa de Educación con Especialidad de Educación Artística - Música	18			5					2					25
Programa de Educación con Especialidad de Educación Artística - Teatro	18			5				1	1					25
Programa de Educación con Especialidad de Educación Intercultural Bilingüe - Lengua Española	18			5					2					25
Programa de Educación con Especialidad de Inglés - Alemán	22			6				1	1					30
Programa de Educación con Especialidad de Inglés - Español como Lengua Extranjera	22			6					2					30
Programa de Educación con Especialidad de Inglés - Francés	18			6				3	2	1				30
Programa de Educación con Especialidad de Inglés - Italiano	21			6				1	2					30
Programa de Educación con Especialidad de Lengua Española - Inglés	18			5				1	1					25
Programa de Educación con Especialidad de Lengua Española	18			5				1	1					25
Programa de Educación con Especialidad de Literatura	18			5					2					25



VACANTES 2022-II
MODALIDAD PRESENCIAL - PREGRADO

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1531-2022-R-UNE

FACULTAD Y PROGRAMA DE ESTUDIOS	PRUEBA GENERAL	1º o 2º PUESTOS EDUC. SECUND.	1º o 2º PUESTOS EN ÁREA TÉCNICA	CEPRE-UNE	BECA 18	DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	EGRESADO DEL CEAUNE	DIRECTO CON LOS PRIMEROS	PERSONA CON DISCAPACIDAD	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	CETPRO	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES - PIR	TOTAL
EDUCACIÓN INICIAL														
Programa de Educación con Especialidad de Educación Inicial - Niñez Temprana	50			19				1	5					75
Programa de Educación con Especialidad de Educación Inicial - Discapacidad Intelectual	12			9				1	2		1			25
PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA														
Programa de Educación con Especialidad de Educación Básica Alternativa - Educación Primaria	53	3		15	2		2	8	3	2			2	90
Programa de Educación con Especialidad de Educación Física - Deportes	20			6		1		2	1					30
Programa de Educación con Especialidad de Educación Física - Edades Tempranas	20			6			1	1	2					30
Programa de Educación con Especialidad de Educación Física - Poblaciones Especiales	20			6				1	2		1			30
Programa de Educación con Especialidad de Educación Física - Recreación y Deportes para Todos	20			6	1			1	1				1	30
Programa de Educación con Especialidad de Educación Primaria - Educación Básica Alternativa	120			24				1	5					150
TECNOLOGÍA														
Programa de Educación con Especialidad de Artes Industriales	22	1		5					1			1		30
Programa de Educación con Especialidad de Automatización Industrial	22			6					2					30
Programa de Educación con Especialidad de Construcción Civil	21			6				1	2					30
Programa de Educación con Especialidad de Construcciones Metálicas	22			6				1	1					30
Programa de Educación con Especialidad de Diseño Industrial y Arquitectónico	21			6				1	1			1		30
Programa de Educación con Especialidad de Ebanistería y Decoración	21			6				1	2					30
Programa de Educación con Especialidad de Electricidad	22			7					1					30
Programa de Educación con Especialidad de Electrónica e Informática	29	1		8				2	2					40
Programa de Educación con Especialidad de Fuerza Motriz	22			6				2	2					30
Programa de Educación con Especialidad de Mecánica de Producción	22			6				1	1			1		30
Programa de Educación con Especialidad de Metalurgia - Joyería	22			6					2					30
Programa de Educación con Especialidad de Tecnología del Vestido	31			8					1					40
Programa de Educación con Especialidad de Tecnología Textil	21			8					1					30
Programa de Educación con Especialidad de Telecomunicaciones e Informática	29	1		8					2					40
TOTAL	1252	7	2	356	6	1	3	58	89	3	2	3	3	1785



Dr. Marcelino Paucar Álvarez
Director de la Oficina de Admisión

